Jn.o Corral nonbro a Ger.do Meçarez gimez salmeron fran.co de mo-
ras Cr.o lacano a lo.mo miguel enriq. -

Pedro Al.mo de Valverde a su devoçion a Ger.do Meçarez gimez salmeron
miguel enriq. Cr.o lacano y al.mo -

E luego se regularon los votos y parecio que los dichos Ger.do Me-
çarez gimez salmeron fran.co de moras a lo.mo sebastian rodriguez lo-
renço Meçarez tienen mas votos los quales quedaron por es-
criuanos publicos para este presente año para de acudir cada uno
dellos con cinq.ta ducados y presentes de la dha escriuania para
sus parte y para lo qual an de dar fianças abonadas a contento
de los hacedores de rentas y se an de obligar a pagar el censo
... a las personas de la qui dem... y su titulo
... aprouechamiento ... y la ... de las costas
y salarios que se causaren como se an dicho. -

E luego mando el dicho governador que se notifique a
a Ger.do Meçarez y gomez salmeron fran.co de moras y al.mo
los quales paguen los trecientos ducados de la dha renta en cada año

E luego todo el dicho ayuntamiento dixo que el tiene ... de la ...
nos de ... en esta villa ... cada un año
y para ... la dha escriuania ... nombra
... personas que la ... por este presente año
todos los quales ... leales y fidedignos y ...
... para poder usar los dichos offi-
... cada uno dellos ... estando con-
... para acudir a los ple-
... ducados que ... y ... cen-
sos y demas gastos que en ... se le ofrecieren y ...
y salarios ordinarios y ... nombre
... el dicho governador
... que ... los dichos escriuanos ...
se a ... de ... todos
... tienen ... y con necesidad ...
para ... de ... ello ...
... los ... que
se causaren -

El dicho governador dixo que ... se cumpla ...
... -

E luego ... de los granadinos ... y ...
y fran.co tomas -

Nonbraron por veedores de paños a fran.co ... caçeres ~~...~~
~~...~~ y Ju.o martin sastre